

- Conceda Permiso Administrativo

12 JUL. 2017

Lota,

DECRETO D.E.M. N° 2320 / @

VISTOS:

La Solicitud de Permiso Administrativo presentada por los distintos trabajadores del Depto de Educación de Lota; Decreto N° 635 del 17.05.13., que delega firma bajo formula. "Por orden del Sr. Alcalde para decreto Alcaldicio de permisos con o sin goce de remuneraciones de, D.F.L. N°1, del 24.01.1994, "Código del Trabajo"; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

CONCEDASE Permisos Administrativos con goce de remuneraciones:

NOMBRE	U.E.	DESDE	HASTA	DIAS
Patricia Quijada García	CEIA	29.06.2017	29.06.2017	1
José Neira Caniupan	CEIA	23.06.2017	23.06.2017	1

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPTO. DE EDUCACION
* SUB-DEPTO. PERSONAL *




JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL


DORIS MARCELA ALVES PEREZ
JEFE PERSONAL DEM
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

DMP/JMAB/JR/zaeg

DISTRIBUCION:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Sub-Depto. Personal.
- Contraloría.
- Archivo.